



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

-----**ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE**-----

“En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día 28 de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia. -----
  - II. Lectura del Acta anterior. -----
  - III. Convocatoria a personal académico adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como al personal de la Universidad Veracruzana y público en general que cubra los requisitos para ocupar de forma temporal una plaza de tiempo completo como investigador/a. -----
- I. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----
  - II. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar, de conformidad con el artículo 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana. -----
  - III. **CONVOCATORIA A PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, ASÍ COMO AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y PÚBLICO EN GENERAL QUE CUBRA LOS REQUISITOS PARA OCUPAR DE FORMA TEMPORAL UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO COMO INVESTIGADOR/A.** – Con fundamento en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General de Investigaciones; la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fecha 25 de octubre de 2024 convocó a su

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
+52 228 8186 841

Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx



personal académico adscrito, así como al personal de la Universidad Veracruzana y público en general que cubra los requisitos, a participar en el proceso de designación de una plaza vacante temporal de Investigador de Tiempo Completo (plaza no. 16638) durante el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025. De conformidad con lo anterior, y con base en el acuerdo de este cuerpo colegiado de fecha 12 de agosto de 2024, mismo que consta en el acta número 30 BIS, el perfil solicitado para cubrir dicha plaza es el que se señala a continuación: "Licenciatura en Derecho, Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política o disciplinas afines; con experiencia en docencia en Instituciones de Educación Superior; con publicaciones en temas relativos a Vigilancia Electrónica. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores". El aviso correspondiente fue publicado a partir de las 16:00 horas del día 25 de octubre de 2024 en el portal web de esta Entidad Académica, así como en el tablero de avisos correspondientes, con fecha de cierre de la recepción de documentos dispuesta a las 16:00 horas del día 28 de octubre de 2024. Al cierre del proceso de recepción de solicitudes, la Dirección de la Entidad Académica informa a este cuerpo colegiado que se recibió una solicitud. Por lo cual, este Consejo Técnico procede a analizar la documentación remitida, de conformidad con lo establecido en el inciso A de la Convocatoria de fecha 25 de octubre. Acto seguido, se pone a la vista la documentación de la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza, a fin de analizar el cumplimiento de los siguientes requisitos y documentación necesaria: - - - - -

De acuerdo con la documentación presentada, la solicitante cuenta con título de abogada notaria y actuaria, con Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política, ambos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), cuenta con experiencia en docencia a nivel licenciatura y posgrado en Instituciones de Educación Superior; así como diversas publicaciones en temas relativos a Vigilancia Electrónica. Asimismo, exhibe constancias que acreditan su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de CONAHCYT, con vigencia del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2026. De acuerdo con lo anterior, la solicitante cumple con el Perfil



Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

Académico Profesional (PAP) señalado para la plaza vacante temporal. Asimismo, anexa: Identificación: Credencial de elector, solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica, Título profesional de licenciatura, Título que acredita el posgrado requerido; Constancias que acreditan la experiencia laboral considerada en el PAP; Constancias que acreditan la experiencia docente; documentos probatorios de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización académica, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales, y gestión académica. Documentos que previamente fueron cotejados y validados por la Dirección de la Entidad.-

-----  
El Consejo Técnico, con base en la documentación remitida y de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, principalmente el establecido en el criterio 2 (Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional considerada en el perfil), considera que la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza, cumple con los requisitos del perfil académico profesional solicitado, así como con la documentación solicitada. Asimismo, del análisis de la documentación, se advierte que la Dra. Martínez Meza, cuenta con una amplia trayectoria académica, tanto en docencia como en investigación, destacándose por su participación en diversas convocatorias del CONAHCYT, donde ha obtenido becas para estancias y proyectos de investigación, cátedras de excelencia y ha realizado proyectos de investigación en el ámbito de los derechos humanos, tecnologías y vigilancia electrónica, sobre lo cual cuenta con diversas publicaciones. De igual forma, es miembro del sistema nacional de investigadores e investigadoras, con el nivel 1, lo cual abona al cumplimiento de las metas del PLADEA del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Motivados por lo anterior, los miembros del Consejo Técnico **ACUERDAN:** Asignar a la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza, la plaza

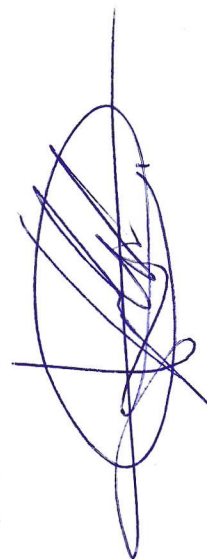
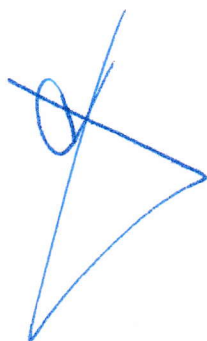
**Dirección General de Investigaciones**  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx





vacante temporal de Investigador de Tiempo Completo (plaza no. 16638)  
durante el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico  
siendo las diecinueve horas del día 28 de octubre de dos mil veinticuatro, firmando  
al calce los que en ella intervinieron". -----

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ext.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx

  
**Dr. Arturo Miguel Chipuli Castillo**

  
**Dra. Cedma González Andrade**

  
**Mtro. Rafael Ortiz Castañeda**

  
**Mtro. Pedro Contreras Hernández**

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Universidad Veracruzana